

 **VIERNES, ENERO 17, 2025 3:00 A. M.**

Emblemáticos y las PAEs

SEÑOR DIRECTOR:

La caída en los puntajes de los liceos emblemáticos ha estado presente en los medios en la última semana. Quienes todavía defienden el fin de la selección en estos establecimientos argumentan que, si observamos la distribución del 20% de los mejores puntajes por tipo de colegio, no se aprecian cambios en la última década, manteniéndose en torno al 11%. Esto sugeriría que los estudiantes que antes se concentraban en estos liceos, ahora se encuentran más distribuidos.

Esta mirada está errada. La característica principal de los emblemáticos era que sus egresados podían acceder a las carreras y universidades más exigentes en el proceso de selección. Para ello, no debemos mirar el 20% de puntajes más altos, sino que el 5% o el 1%. Son esos estudiantes los que pueden acceder a las carreras y universidades más selectivas de nuestro sistema.

Cuando se realiza tal ejercicio, los resultados son elocuentes. Mientras en 2015, 1.722 estudiantes de colegios municipales se ubicaban en el percentil 95% de puntajes más altos, una década más tarde, tal cifra, sumando municipales y servicios locales de educación, ha caído a 1.210. Si miramos el 1%, pasamos de 492 estudiantes el 2016 a 295 una década después, lo que representa una caída de 40%. Estas cifras muestran que el deterioro de los resultados de los liceos emblemáticos si ha tenido un impacto negativo en la posibilidad de los egresados de establecimientos públicos de acceder a los programas más selectivos en educación superior, limitando las posibilidades de movilidad social en nuestro país.

Gonzalo Islas

Vicerrector de Aseguramiento de la Calidad y Análisis Institucional Universidad de Las Américas

Autor(es):

Gonzalo Islas

Vicerrector de Aseguramiento de la Calidad y

Análisis Institucional

EMBLEMÁTICOS Y LAS PAES

SEÑOR DIRECTOR:

La caída en los puntajes de los liceos emblemáticos ha estado presente en los medios en la última semana. Quienes todavía defienden el fin de la selección en estos establecimientos argumentan que, si observamos la distribución del 20% de los mejores puntajes por tipo de colegio, no se aprecian cambios en la última década, manteniéndose entorno al 11%. Esto sugeriría que los estudiantes que antes se concentraban en estos liceos, ahora se encuentran más distribuidos.

Esta mirada está errada. La característica principal de los emblemáticos era que sus egresados podían acceder a las carreras y universidades más exigentes en el proceso de selección. Para ello, no debemos mirar el 20% de puntajes más altos, sino que el 5% o el 1%. Son esos estudiantes los que pueden acceder a las carreras y universidades más selectivas de nuestro sistema.

Cuando se realiza tal ejercicio, los resultados son elocuentes. Mientras en 2015, 1.722 estudiantes de colegios municipales se ubicaban en el percentil 95% de puntajes más altos, una década más tarde, tal cifra, sumando municipales y servicios locales de educación, ha caído a 1.210. Si miramos el 1%, pasamos de 492 estudiantes en 2016 a 295 una década después, lo que representa una caída de 40%. Estas cifras muestran que el deterioro de los resultados de los liceos emblemáticos sí ha tenido un impacto negativo en la posibilidad de los egresados de establecimientos públicos de acceder a los programas más selectivos en educación superior, limitando las posibilidades de movilidad social en nuestro país.

Gonzalo Islas

Vicerrector de Aseguramiento de la Calidad y
Análisis Institucional
Universidad de Las Américas

LATERCERA

Avenida Apoquindo 4660, Santiago de Chile.

Director: **José Luis Santa María Oyanedel** Subdirector: **Victor Cofré Soto**
 Editora General: **Gloria Faúndez Herrera** Representante Legal: **Eugenio Chahuan Zedan**

Duros cuestionamientos a plan de reactivación educativa

El informe de la Contraloría sobre este plan -que entre otros hallazgos reveló que los recursos efectivamente gastados fueron 91% más bajos de lo comprometido- pone de relieve que los esfuerzos no estuvieron acorde a las urgencias educativas.

Este medio reveló recientemente la existencia de un informe elaborado por la Contraloría General de la República en noviembre y que hasta ahora no había salido a la luz pública, pese a sus importantes hallazgos. El objetivo de este fue examinar el cumplimiento por parte del Ministerio de Educación (Mineduc) de su Plan de Reactivación Educativa durante el año 2023 y específicamente los recursos involucrados en este y, en dicho contexto, sus conclusiones fueron demoledoras.

En primer lugar, en línea con las interrogantes y cuestionamientos que se levantaron en su oportunidad, el informe vino a ratificar las sospechas que había por una posible sobreestimación del gasto destinado a las iniciativas del plan. Así, la Contraloría estimó que la cartera presidida por el entonces ministro Marco Antonio Avila, incluyó como parte de este plan recursos que en realidad correspondían a programas ya existentes y que, de ese modo, no implicaban una mayor inversión. Es-

pecíficamente, calculó que los recursos efectivamente gastados fueron 91% más bajos de lo comprometido originalmente. En segundo lugar, el informe dio cuenta de una insuficiente cobertura de las iniciativas entre los establecimientos y estudiantes del país, pese a la magnitud del deterioro pospandemia. Y, tercero, verificó la ejecución tardía del presupuesto destinado a ellas, así como de la ausencia de mecanismos que permitieran hacerles un correcto seguimiento.

El informe de la Contraloría es bienvenido, pues representa una herramienta valiosa para evaluar una política pública como ha sido el Plan de Reactivación Educativa. Sin embargo, sus hallazgos son lamentables y muestran que, pese a la urgencia y a la importancia de este tema, aquí ha habido no solo problemas de gestión sino además una falta de foco inexplicable. Este plan surgió a raíz de la necesidad de enfrentar el deterioro sufrido por el sistema escolar y por los estudiantes en el periodo de la pandemia, como pérdidas de

aprendizaje, vinculación escolar y de sociabilización debido al prolongado cierre de los establecimientos educativos. El consenso a nivel país respecto a la prioridad que este tema debía tener en la agenda del gobierno era prácticamente total, con el fin de evitar o al menos aminorar las duras consecuencias que la pandemia ya mostró y que seguirá mostrando hacia el futuro. Sin embargo, el informe de la Contraloría da cuenta de las deficiencias en la gestión del gobierno, así como de la falta de énfasis que se puso en esta materia.

En definitiva, lo que aquí hemos visto es que se perdió la oportunidad de enmendar el rumbo de forma drástica e inmediata, para aminorar los costos que esto tendrá para el futuro. Los indicadores relativos al desempeño del sistema escolar, como es la asistencia, se han ido normalizando, pero todavía se ubican por debajo del nivel prepandemia, y no se produjo el salto que una inversión y esfuerzos mucho más significativos hubiesen permitido.

CARTAS

NO QUIEREN SER JOSÉ PIÑERA

SEÑOR DIRECTOR:

Sobre las declaraciones del ministro Marcel advirtiéndome que no quieren imitar a José Piñera, cabe precisar que no era necesario aclararlo.

Si el gobierno y los senadores de Chile vamos quisieran imitar a José Piñera no impulsarían una reforma cuyas ventajas son hipotéticas y sus peligros son gigantescos para la solidez de la capitalización individual.

José Piñera, junto a otros connotados profesionales, crearon un mecanismo que rescató el sistema previsional chileno que bajo el esquema de reparto estaba quebrado, lleno de privilegios, perjudicaba a los sectores más vulnerables y era directamente contrario a la libertad de los trabajadores.

Ojalá Marcel, Coloma y otros hubieran intentado imitar a José Piñera.

Jaime Tagle D.

TODO, NADA Y EL REGLAMENTO

SEÑOR DIRECTOR:

A través de esta carta quisiera pedir a la Contraloría General de la República que de respuesta al recurso de reposición a mi reclamo administrativo interpuesto en junio del 2024. Hace seis meses puse en conocimiento del ente contralor que la autoridad del Ministerio de Relaciones Exteriores había negado mi derecho a ser trasladado durante el Plan 2024-2025, argumentando que no existían fondos para ello.

Mi solicitud se ampara en el Estatuto de Destinaciones, Traslados y Adscripciones de la Cancillería, el cual dispone que los funcionarios que cumplan dos años en un destino clase D (adverso), cual es mi caso, y que pidan cambio tendrán prioridad por sobre los demás funcionarios que lo soliciten, ya sea que se encuentren trabajando en destinos clase C, B y sobre todo A. No obstante, la contundencia y fundamento legal de mi petición, esta fue rechazada por la autoridad ministerial alegando el mismo argumento arriba citado. Sin embargo, durante el mismo proceso la Cancillería sí tuvo fondos para aceptar las solicitudes de traslado de funcionarios que estaban en países clase C, B e incluso A, configurando una

situación claramente discriminatoria.

En el Minreli he vuelto a estar de moda un antiguo dicho: "Para los amigos, todo; para los enemigos, nada; y para el resto, ¡el reglamento!". Al ser aplicado en este caso, quien escribe claramente no forma parte del primer grupo ni tampoco se encuentra dentro de "el resto" (ya que no se tomó en cuenta el reglamento), por lo tanto, ¿cómo es considerado por las actuales autoridades? Espero una pronta resolución de la Contraloría sobre este caso, pues de no ser así será necesario recurrir a los Tribunales de Justicia.

Gustavo González Zbinden

Consul General de Chile en Mumbai

DISPOSITIVOS MÉDICOS: REGULAR PARA SALVAR VIDAS

SEÑOR DIRECTOR:

En su reciente columna, el ex ministro Jaime Mañalich expone una verdad ineludible: la falta de regulación en los dispositivos médicos (DM) en Chile es una deuda con la salud pública. Desde el gremio de dispositivos médicos, llevamos más de una década alertando sobre los riesgos que esto implica para pacientes, profesionales de la salud y el sistema sanitario.

Chile es uno de los pocos países que aún opera sin una regulación robusta de dispositivos médicos. Esto permite que productos de baja calidad ingresen al mercado sin garantizar seguridad ni eficacia. La ausencia de regulación afecta además la oportunidad de contar con dispositivos clave cuando se necesitan, poniendo en riesgo la vida de pacientes y comprometiendo la labor de los profesionales de la salud.

Es urgente avanzar hacia una regulación que garantice que los DM cumplan con los más altos estándares internacionales, asegurando su disponibilidad, calidad y seguridad. Esto requiere una normativa específica, separada del proyecto de Ley de Fármacos II. Mezclar ambas materias sería un error, ya que los fármacos y los dispositivos médicos tienen dinámicas, usos y necesidades distintas que no deben abordarse de manera conjunta.

Esta falta de regulación no es solo un vacío legal; es una amenaza directa a la salud de los chilenos. Reafirmamos nuestra disposición a trabajar con las autoridades para avanzar hacia una normativa que

dema que proteja la vida de las personas y permita al sistema de salud operar con confianza y eficacia.

Este es el momento de actuar, porque, como bien señala el Dr. Mañalich, no se trata de máquinas, sino de vidas.

Gabriela Gamah

Gerente general Adimech

MUÑOZ HOFFMANN

SEÑOR DIRECTOR:

La Corte Suprema ha decidido no llevar adelante la extradición de Pablo Muñoz, señalando que sus crímenes terroristas están prescritos.

Qué bueno que se aplique dicha institución judicial, lástima que para los uniformados esté vedada bajo el manto de la "lesa humanidad".

Después hablamos de la mentada "igualdad ante la ley".

Juan Carlos Rodríguez Bass

Coronel (r) de Carabineros

MEDIO ORIENTE: PROBLEMA ESTRUCTURAL

SEÑOR DIRECTOR:

El reciente acuerdo de cese al fuego entre Israel y Hamas es un paso importantísimo que salvaría muchas vidas. Eso sí, todavía falta mucho para celebrar, ya que hitos similares a este último y otros de mucho mayor profundidad están lejos de resolver un problema estructural que ha caracterizado a la belcosidad de Medio Oriente durante tantas décadas.

Situación que partió en 1916 con el Tratado Sykes-Picot, que entre otras cosas, dibujó las fronteras de los territorios que conforman Irak, Siria, Líbano, entre otros, tensión que se agudizó desde la creación del Estado de Israel en 1948.

Eso no es todo, porque mientras por un lado Hamas siga fiel a su Carta Fundacional de 1988 que establece textualmente que "Israel existirá y seguirá existiendo hasta que el Islam lo destruya", y por el otro el objetivo número uno del gobierno de este último país sea la "eliminación de Hamas", la posibilidad de poner fin al conflicto es una ilusión. Los tres países mediadores de esta tregua deben

lograr más hitos similares mientras siga esta guerra en Gaza, pero en paralelo es hora de que la comunidad internacional en su conjunto sea más ambiciosa y ayude a solucionar de una vez por todas dicho problema estructural de Medio Oriente que tantas vidas ha costado.

César Iribarren Arsuaga

Cientista político

EMBLEMÁTICOS Y LAS PAES

SEÑOR DIRECTOR:

La caída en los puntajes de los liceos emblemáticos ha estado presente en los medios en la última semana. Quienes todavía defienden el fin de la selección en estos establecimientos argumentan que, si observamos la distribución del 20% de los mejores puntajes por tipo de colegio, no se aprecian cambios en la última década, manteniéndose entorno al 11%. Esto sugeriría que los estudiantes que antes se concentraban en estos liceos, ahora se encuentran más distribuidos.

Esta mirada está errada. La característica principal de los emblemáticos era que sus egresados podían acceder a las carreras y universidades más exigentes en el proceso de selección. Para ello, no debíamos mirar el 20% de puntajes más altos, sino que el 5% o el 1%. Son esos estudiantes los que pueden acceder a las carreras y universidades más selectivas de nuestro sistema.

Cuando se realiza tal ejercicio, los resultados son elocuentes. Mientras en 2015, 1.722 estudiantes de colegios municipales se ubicaban en el percentil 95% de puntajes más altos, una década más tarde, tal cifra, sumando municipales y servicios locales de educación, ha caído a 1.210. Si miramos el 1%, pasamos de 492 estudiantes en 2016 a 295 una década después, lo que representa una caída de 40%. Estas cifras muestran que el deterioro de los resultados de los liceos emblemáticos sí ha tenido un impacto negativo en la posibilidad de los egresados de establecerse en establecimientos públicos de acceder a los programas más selectivos en educación superior, limitando las posibilidades de movilidad social en nuestro país.

Gonzalo Islas

Vicerrector de Aseguramiento de la Calidad y Análisis Institucional
 Universidad de Las Américas